Expediente: **26/17**
Carátula: **TORRES MARIA GIMENA C/ LOLA BARCELONA S.H. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20260296338 - LOLA BARCELONA S.H., -DEMANDADO
90000000000 - REYNA, MARINA GUADALUPE-DEMANDADO
90000000000 - QUIROGA, JUAN-DEMANDADO
27147808963 - TORRES, MARIA GIMENA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 26/17

H103064664890

JUICIO: TORRES MARIA GIMENA c/ LOLA BARCELONA S.H. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- 26/17

San Miguel de Tucumán.-

Por recibidos los autos provenientes de la Excma. Cámara de Apelación del trabajo sala 6. Atento a las presentaciones realizadas por la letrada en fecha 31/08/2023 17:02 y horas 17:04: Téngase presente el convenio presentado por las partes y el convenio presentado por la letrada Alaniz y la demandada. HÁGASELE saber a las partes que los pagos deberán realizarse **mediante depósito judicial** en el Banco del Tucumán S.A. -Sucursal Tribunales- a la orden de éste Juzgado y como pertenecientes a los autos del título, conforme Art. 153 del CPL y 277 de la L.C.T..-

En consecuencia, SEÑALASE el día **29/09/2023 a horas 12:00** para la realización de la audiencia prevista por el art. 41 CPL por videoconferencia a fin de que el actor, asistido por su letrado apoderado, ratifique o no en forma remota el acuerdo celebrado y presentado en autos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 15 y 277 de la LCT.

La mencionada audiencia se llevará a cabo mediante videoconferencia a través de la plataforma de internet denominada «ZOOM» con la presencia remota de las partes actoras, su letrado apoderado, la parte demandada a través de su apoderado, Secretaría Actuaria y este Magistrado. A tal efecto, Secretaría Actuaria iniciará la videoconferencia el día y hora fijada, debiendo las partes acceder a la plataforma antes indiciada mediante el ID de reunión: 899 9933 2806 **y** código de acceso: 742399 **ó** a traves del link: **https://us02web.zoom.us/j/89999332806?pwd=aFJsQ2NoRUlTME1EK21abTlwSWh0UT09**

Asimismo, hágaseles saber a las partes que deberán disponer de los medios y aplicaciones tecnológicas para articular la videoconferencia, debiendo el letrado apoderado de los actores proporcionar todos los medios tecnológicos necesarios para la comparecencia de aquellos, quienes deberán en dicha oportunidad acreditar su identidad en el acto de la audiencia, exhibiendo ante la Secretaria Actuaria su Documento Nacional de Identidad.

Hágaseles saber a las partes que ante cualquier inconveniente para acceder a la plataforma virtual o al link indicado deberán llamar al número de teléfono del juzgado 4248000 interno 135/224 o al número celular del juzgado (381 567-7597).

LEONARDO ANDRES TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo de VIª Nominación

Actuación firmada en fecha 26/09/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.